



Proceso:

PROCESO INDUSTRIAL

Código: F-1-1-05V8

Plan específico o Programa:

PLAN DE PRODUCCIÓN FÁBRICA DE CONFECCIONES
2024

Fecha: 2024-01-29

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Planeación institucional – Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público – Compra y contratación pública Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos
2. Objetivo estratégico:	Incrementar los ingresos mediante el fortalecimiento de los procesos comerciales y financieros
3. Objetivo del plan o programa:	Definir las cantidades de los productos que se van a confeccionar, siendo necesario validar las distintas necesidades como son las materias primas e insumos requeridos, valorando los inventarios disponibles para definir un plan de requerimientos necesarios, al igual que establecer y calcular las restricciones del proceso tales como capacidad instalada, mano de obra y tiempos estándar entre otros para el cumplimiento del objeto contractual de los diferentes convenios interadministrativos.
4. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del programa https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
5. Dependencia o cargo responsable:	Fábrica de Confecciones – Líder de Producción
6. Recursos:	Recursos financieros – Infraestructura – talento humano - tecnológicos

7. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Elaborar un cronograma con la respectiva programación de producción de la Fábrica de Confecciones, de acuerdo con el diagnóstico previamente realizado.	Cronograma aprobado y diagnóstico realizado	09/01/2024	29/02/2024	Líder Fábrica de Confecciones
2	Generar informe de cumplimiento al cronograma de producción aprobado, comunicando las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados.	Informe de producción	01/04/2024 01/07/2024 01/10/2024	07/07/2024 14/10/2024 27/12/2024	Líder Fábrica de Confecciones

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Capitán ANGEL SOLER GALINDO Fábrica de Confecciones	 Mayor LEYDI YOHANA PERDOMO CHALA Subdirectora Operativa (e)	 Coronel ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Director General Fondo Rotatorio de la Policía